



COMUNICADO

del Colegio de Médicos
Veterinarios de Mendoza

**LA SALUD PÚBLICA
NO SE DESREGULA**



COLEGIO DE MÉDICOS
VETERINARIOS DE MENDOZA



COMUNICADO

Mendoza,
10 de julio 2026

El Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Mendoza, expresa su profunda preocupación por la reciente decisión de eliminar la obligatoriedad de contar con un Médico Veterinario como Responsable Técnico Sanitario en establecimientos frigoríficos.

La protección de la salud pública, el bienestar animal y la inocuidad de los alimentos constituyen responsabilidades indelegables del Estado y requieren del trabajo conjunto de los organismos de control y de los profesionales especializados. En ese sistema, el Médico Veterinario cumple un rol esencial.

La figura del Responsable Técnico Veterinario no representa un requisito burocrático. Es un profesional con formación científica y responsabilidad legal, encargado de supervisar procesos críticos, promover el cumplimiento de las normas sanitarias, velar por el bienestar animal, prevenir riesgos biológicos y contribuir a que los alimentos de origen animal lleguen a la mesa de los consumidores con las máximas garantías de seguridad.

La inspección oficial realizada por el SENASA resulta indispensable. Sin embargo, no reemplaza la presencia permanente de un profesional responsable dentro del establecimiento. Ambos roles son complementarios y constituyen herramientas de prevención que fortalecen el sistema sanitario nacional.





COMUNICADO

Mendoza,
10 de julio 2026

El artículo 42 de la Constitución Nacional reconoce el derecho de los consumidores a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos, imponiendo a las autoridades el deber de garantizar esos derechos mediante mecanismos eficaces de control. En ese marco, toda medida que reduzca herramientas técnicas de prevención merece una profunda reflexión.

Asimismo, el enfoque Una Salud (One Health), impulsado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de la Salud Animal (WOAH), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), reconoce que la salud humana, la salud animal y la salud ambiental son inseparables. Los médicos veterinarios son actores estratégicos para prevenir enfermedades, garantizar la inocuidad alimentaria y proteger a la sociedad.

Argentina ha logrado construir un prestigio sanitario reconocido internacionalmente gracias al compromiso de sus productores, sus organismos de control y sus profesionales veterinarios. Ese prestigio constituye un patrimonio que debe fortalecerse y no debilitarse mediante la reducción de instancias técnicas de prevención.



COLEGIO DE MÉDICOS
VETERINARIOS DE MENDOZA



COMUNICADO

Mendoza,
10 de julio 2026

El Colegio Médico Veterinario de Mendoza, reafirma su compromiso con la salud pública, el bienestar animal, la producción responsable y la inocuidad de los alimentos, y manifiesta su disposición para colaborar técnicamente en toda instancia de diálogo que contribuya al fortalecimiento del sistema sanitario argentino.

Cuando se debilita el rol del Médico Veterinario en los establecimientos donde se producen alimentos, no pierde una profesión. Pierde la sociedad una herramienta fundamental de prevención.

LA SALUD PÚBLICA, LA INOCUIDAD ALIMENTARIA Y EL BIENESTAR ANIMAL NO ADMITEN RETROCESOS.



COLEGIO DE MÉDICOS
VETERINARIOS DE MENDOZA